



**Región de Murcia**

Consejería de Agua, Agricultura,  
Ganadería, Pesca y Medio  
Ambiente

**ACTA Nº1/2021 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ASESOR REGIONAL DE LAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES AGRARIAS (CAROPA), CREADO Y REGULADO POR EL DECRETO 331/2009, DE 9 DE OCTUBRE, (B.O.R.M. Nº 278 DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2008).**

Siendo las diez horas y treinta minutos del día 29 de enero de 2021, por videoconferencia, y estando

**ASISTENTES:**

**VICEPRESIDENTE:**

Ilmo. Sr. D. Víctor Martínez Muñoz Secretario General de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

**VOCAL:**

Ilmo. Sr. D. Sebastián Delgado Amaro Director General del Agua.

**VOCAL:**

Sr. D. José Miguel Marín Marín, en representación de COAG-IR.

**VOCAL:**

Sr. D. Alfonso Gálvez Caravaca, en representación de ADEA-ASAJA.

**VOCAL:**

Sr. D. Antonio Moreno Soriano, en representación de UPA.

**SECRETARIO:**

Sr. D. Cristóbal Cañavate Cañavate

**INVITADOS:**

Ilmo. Sr. D. Juan Pedro Vera Martínez, Director General de la Política Agraria Común.  
Ilmo. Sr. D. Francisco J. Espejo García, Director General de Ganadería, Pesca y Acuicultura.

Sr. D. Federico García Izquierdo, Subdirector General de Ganadería.

Sr. D. Francisco Javier Sidrach de Carmona Ortín, Subdirector General de Ganadería.

Sr. D. Francisco Gil Díaz, en representación de COAG-IR.

Sr. D. José Ángel Navarro Montero, representante de COAG.

Sr<sup>a</sup>. D<sup>a</sup> Teresa López Hernández, en representación de COAG.

Sr. D. Alfonso Galera, en representación de ASAJA

Sr. D. Carlos Esparcía Sáez, en representación de UPA.

Reunidos los asistentes, en el lugar que se indica, en segunda convocatoria, a la hora señalada del viernes 29 de enero de 2021, todos ellos, Vicepresidente, vocales e invitados de la Comisión Permanente del Consejo Asesor Regional de las Organizaciones Profesionales Agrarias, se desarrolla la sesión según el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**





## Región de Murcia

Consejería de Agua, Agricultura,  
Ganadería, Pesca y Medio  
Ambiente

**1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión del día 30 de noviembre de 2021.**

**2.- Informar sobre las normas de carácter general que se tramitan en la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente sobre las materias de agricultura, ganadería y desarrollo rural.**

- Orden de FECHA, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente por la que se regula, en el ámbito de la Región de Murcia, determinados aspectos sobre los derechos de pago básico, la aplicación en 2021 de los pagos directos a la Agricultura y a la Ganadería, las solicitudes de modificación del SIGPAC para los regímenes de ayuda relacionados con la superficie y la presentación de la solicitud única y otras solicitudes de determinadas ayudas de desarrollo rural en el marco de la Política Agrícola Común.

- Orden de enero de 2021, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, por la que se modifica la Orden de 17 de mayo de 2019, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a los jóvenes agricultores para la creación de empresas agrarias en el marco del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020.

**3.- Dar cuenta.**

- Orden de 30 de diciembre de 2020, por la que se modifica la Orden de 19 de octubre de 2017, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se dictan las medidas fitosanitarias a adoptar en caso de acumulación de restos vegetales.

- Grupos de trabajo de la estrategia ganadera 2021-2026

**4.- Ruegos y Preguntas.**

## DELIBERACIONES:

**Primero.-** El Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, D. Víctor Martínez Muñoz, saluda a los presentes declarando abierta la sesión y cediendo la palabra al Secretario del CAROPA, quien procede a la lectura del acta de la sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2020, aprobándose por unanimidad de los presentes.

**Segundo.-** El Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, D. Víctor Martínez Muñoz, cede la palabra al Ilmo. Sr. D. Sebastián Delgado Amaro, Director General del Agua, quien informa del contenido y de la tramitación de la Orden de operadores agroambientales. Al no haber dispuesto los miembros del CAROPA del borrador de orden para estudiarlo se decide convocar una reunión para el próximo martes.

Seguidamente, toma la palabra el Ilmo. Sr. D. Juan Pedro Vera Martínez, Director General de la PAC, quien procede a informar de las principales novedades que contiene la Orden de pago básico.

A continuación, interviene D. José Ángel Navarro Montero, representante de COAG, para hacer algunas consideraciones sobre la notificación electrónica y sobre la documentación que hay que acompañar a las alegaciones SIGPAC.

Posteriormente, interviene D. José Miguel Marín Marín, representante de COAG para comentar algunos criterios que se contienen en las bases reguladoras de algunas ayudas, acordándose, que al no ser objeto específico de la Orden que hoy se informa, tratarlo en una próxima reunión.

04/02/2021 14:32:20

04/02/2021 09:55:10 MARTINEZ MUÑOZ, VICTOR MANUEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-bc27f6e8-66e4-49a7-00505096280





## Región de Murcia

Consejería de Agua, Agricultura,  
Ganadería, Pesca y Medio  
Ambiente

Asimismo interviene D. Antonio Moreno Soriano para indicar que no se había podido descargar el borrador de Orden sometido a informe, por lo que se acuerda posponer dicho informe a la reunión que tendrá lugar el próximo martes.

Seguidamente, toma la palabra el Ilmo. Sr. D. Juan Pedro Vera Martínez, Director General de la PAC, para explicar en que consiste la modificación de la Orden de jóvenes agricultores. En relación con dichas ayudas, José Ángel Navarro Montero interviene para comentar el problema que se puede ocasionar con la acreditación de la realización de los cursos de formación debido al COVID -19. Se le informa que se va a ampliar la oferta formativa con cursos de forma telemática.

**Tercero.-** El Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, D. Víctor Martínez Muñoz, toma la palabra para comentar la implantación de la Orden de medidas fitosanitarias para los restos vegetales, e informar de que se va a llevar a cabo una campaña de divulgación, solicitando la colaboración de las OPAs para su debida implantación y divulgación.

Posteriormente interviene D. Antonio Moreno Soriano para comentar algunos aspectos de la Orden y para solicitar una línea de ayuda específica para la adquisición de maquinaria para trituración.

Seguidamente, D. Alfonso Gálvez Caravaca para indicar que la orden se refiere a restos vegetales y no sólo las podas y para solicitar que se impulsen las plantas de tratamiento pues había algún trámite medioambiental que se había demorado.

Asimismo, interviene D. Francisco Gil Díaz para manifestar la dificultad de triturar "las troncas", e indicar que esa línea de ayuda para la adquisición de maquinaria tendría que contemplar la adquisición en común de la misma, informando también de algún problema que estaba dando la aplicación informática con mensajes automáticos sobre "la autorización" municipal.

A continuación, las deliberaciones se desarrollaron conforme al fichero de audio que se adjunta.

Finalizadas las intervenciones, se adoptaron en el transcurso de la sesión los siguientes

### ACUERDOS

**Primero:** Se acuerda, por unanimidad, informar favorablemente el Acta de la reunión del día 30 de noviembre de 2020.

**Segundo.-** Se acuerda, posponer a la reunión del próximo martes el informe sobre la Orden de pago básico.

**Tercero.-** Se acuerda informar favorablemente la Orden de modificación de la Orden de jóvenes agricultores.

**Cuarto.-** Se acuerda hacer un seguimiento sobre la implantación de la Orden de medidas fitosanitarias.

**Quinto.-** Se acuerda la creación de 2 meses de trabajo, una para intensivo y otra para extensión, y que la Dirección General determine la mejor composición de las mismas y convoque para el próximo día 4 de febrero, con el punto del orden del día de "autorización de explotaciones ganaderas".





**Región de Murcia**

Consejería de Agua, Agricultura,  
Ganadería, Pesca y Medio  
Ambiente

Terminado el acto, se levanta la sesión por la Presidente, siendo las trece horas y quince minutos del día señalado.

**EL PRESIDENTE en funciones,**

**Fdo.: D. Víctor M. Martínez Muñoz**

**EL SECRETARIO,**

**Fdo.: Cristóbal Cañavate Cañavate**

04/02/2021 14:32:20

04/02/2021 09:55:10 MARTINEZ MUÑOZ, VICTOR MANUEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-bc27feb8-66ef-09a8-49a7-0050509b6280

